



EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 24 DE FEBRERO DE 2021

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes ⁽¹⁾:

- 1/ 67.- Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 03 de febrero de 2.021.
- 2/ 68.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 69.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ 70.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de instalación para la modificación de la actividad de Bar que se desarrolla al amparo de licencia Expte. 6316/1998, por ampliación de superficie y de la actividad a Bar-restaurante, sito en la C/ Río Segura nº 22. Lonja Comercial. Núcleo II. Locales 8 y 9, solicitada por Belindan Servicios Hosteleros, SLU. Expte 6175/2013.
- 5/ 71.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de cambio de uso y adecuación de un local comercial a una vivienda sito en la C/ Salcillo nº 5 local 2, solicitada por Dª P. G. V. Expte U.046.O/2020/14.
- 6/ 72.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de cambio de uso y adecuación de un local comercial a una vivienda sito en la C/ Huesca nº 16. Local 6, solicitada por D. L. C. M. Expte U.046.O/2020/18.
- 7/ 73.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Compañía Central de Comercio, SL. por incumplimiento de la orden de ejecución del Gerente nº 182/20 de 10 de junio, referente al deber de conservación de la parcela sita en la C/ Ricardo Medem nº 28-b. Expte. ES 7623/2020.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a veintiséis de marzo de dos mil veintiuno.

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

